

# Dr. Francisco de Marcos

Patriota y prócer de la independencia nacido en Guayaquil el 11 de mayo de 1794, hijo del Dr. Antonio de Marcos y González y de la Sra. Francisca Crespo y Cassaus.

Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal, y luego viajó a Quito para ingresar a la **Universidad de Santo Tomás**, donde el 6 de abril de 1819 obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia.

De regreso a Guayaquil participó en los movimientos relacionados con la **Revolución del 9 de Octubre de 1820**, y fue uno de los primeros que firmaron el Acta de la Independencia. El 8 de noviembre, al organizarse la primera Junta Suprema de Gobierno fue nombrado Secretario de la misma.

En 1822 rechazó la actitud asumida por [Simón Bolívar](#) cuando éste ordenó la **Anexión de Guayaquil a Colombia**, razón por la cual, junto a los miembros de la Junta de Gobierno de Guayaquil, viajó al Perú donde permaneció durante algún tiempo.

Al separarse el Distrito del Sur de Colombia asistió como Diputado a la **Primera Constituyente**, que convocada por el Gral. Juan José Flores se reunió en la ciudad de Riobamba a partir del 14 de agosto de 1830.

Posteriormente asistió -también como Diputado- al Congreso Ordinario reunido en Quito del 10 de septiembre al 29 de octubre de 1833, que lo nombró Presidente del mismo, y más tarde, durante el segundo gobierno del Gral. Juan José Flores desempeñó con lucimiento el cargo de Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores.

Entre el 13 de enero y el 18 de junio de 1843 asistió a la tercera Asamblea Constituyente que se reunió en la ciudad de Quito. Esta asamblea lo eligió Vicepresidente de la República

para acompañar al [Gral. Flores](#) en su tercer gobierno constitucional.

Le correspondió entonces actuar como Encargado del Poder Ejecutivo, por ausencia del Presidente, desde el 3 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 1843; y desde el 23 de agosto hasta el 23 de septiembre de 1844.

Luego de la **Revolución Marcista** que en 1845 puso fin al régimen floreano, asistió nuevamente al Congreso como Senador suplente por [la provincia del Guayas](#), y cinco años después participó en la revolución guayaquileña que el 20 de febrero de 1850 proclamó la Jefatura Suprema del Sr. Diego Noboa.

Tuvo destacada actuación en el desempeño de diferentes cargos públicos de importancia, y sirvió a la Patria como Encargado de Negocios y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Bogotá.

A la respetable edad de setenta y ocho años, y rodeado del respeto y consideración de todos, el Dr. Francisco de Marcos y Crespo murió en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1872.



Medallón que muestra la efigie del prócer de la independencia, Dr. Francisco de Marcos. Se encuentra adornando la base de la Columna de los Próceres, en el Parque del Centenario de Guayaquil.



Imponente monumento y mausoleo, en el Cementerio General de Guayaquil, donde reposan los restos del ilustre patriota y prócer de la independencia, Dr. Francisco de Marcos.



«Perteneciendo a una honorable familia de lo mejor de la sociedad, supo el Dr. Marcos honrar, en la extensión amplia de la palabra, el ilustre nombre que llevaba; así como transmitir a sus descendientes la preciosa herencia de sus virtudes domésticas, de su acendrado patriotismo y de sus meritorias prendas, como magistrado y ciudadano». Camilo Destruge (Album Biográfico Ecuatoriano / Oleo del Museo Municipal de Guayaquil)